5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2259] [11L/5300-2260] [11L/5300-2261] [11L/5300-2309] [11L/5300-2310] [11L/5300-2311] [11L/5300-2312] [11L/5300-2313] [11L/5300-2314] [11L/5300-2337]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2310]

NÚMERO DE PROFESIONALES QUE INTEGRAN ACTUALMENTE EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL SIERRALLANA, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La plantilla facultativa del Servicio de Medicina Interna del Hospital Sierrallana está integrada por 27 profesionales:

• 1 Jefe de Servicio, a jornada completa.
• 1 Jefe de Sección, a jornada completa.
• 25 Facultativos Especialistas de Área (FEA) de Medicina Interna, con la siguiente situación:

- 17 FEA con plaza en propiedad. De ellos, 16 prestan servicios a jornada completa y 1 tiene reconocida una reducción de jornada del 50 % por motivos de conciliación familiar.
- 5 FEA en comisión de servicios, todos ellos a jornada completa.
- 3 FEA interinos ocupando plazas vacantes, todos ellos a jornada completa.

La reducción de jornada del 50 % anteriormente indicada se encuentra cubierta mediante el correspondiente nombramiento de sustitución por el porcentaje de jornada reducido.

Por tanto, la dotación estructural actual del Servicio de Medicina Interna está constituida por un Jefe de Servicio, un Jefe de Sección y 25 plazas de FEA de Medicina Interna, encontrándose cubiertas las necesidades derivadas de la reducción de jornada mediante el correspondiente nombramiento de sustitución."